Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación Nº 10 / 2018
CONTRATACION DIRECTA N° 17/2018
ID Nº 340.752.
"MANTENIMIENTO DE PUERTAS DE BLINDEX DEL AISP"
INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veintiseis días del mes de Abril del año dos mil dieciocho, en la oficina del Departamento de Compras Directas – UOC – 3er. Piso del Edificio del Ministerio de Defensa Nacional, se procedió a la evaluación y recomendación de adjudicación de las ofertas presentadas para la CD Nº 17/18 "MANTENIMIENTO DE PUERTAS DE BLINDEX DEL AISP".

El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03.

Para el efecto, se hallan presentes las siguientes personas:

- C.P. Francisco Peña - Gerente Técnico Int. – D.A.
- Héctor Galeano - Jefe de Dpto. de Electromecánica – D.A.

Cabe mencionar que el proceso de referencia fue difundido ampliamente a través del portal de la DNCP (www.dncp.gov.py) por lo tanto se procedió a la Apertura de Ofertas en la fecha y hora determinada en la Nota de Invitación y en la publicación respectiva.

Teniendo en cuenta lo mencionado se han presentado para el proceso de Contratación Directa los Oferentes que se detalla a continuación con sus respectivas ofertas económicas, según consta en el Acta de Apertura N° 13 /2018 de fecha 12 de Abril de 2018:

EMPRESA 1	EMPRESA 2	EMPRESA 3	EMPRESA 4
INTERPRO DE JUAN CARLOS ZUCOLILLO	EN OBRAS DE NELSON SEGOVIA	MULTITEC DE PEDRO ORIHUELA	ROMA IMPORT EXPORT S.A.
MONTO	MONTO	MONTO	MONTO
Gs. 6.100.000	Gs. 8.970.000	Gs. 7.680.000	Gs. 9.742.000

Posteriormente se procedió a realizar la evaluación en tres etapas, en consideración a lo manifestado en el Art. 61 del Decreto Nº 21.909/03 "Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas":

Evaluación de la Documentación Legal;
Evaluación Técnica y
Evaluación Económica.

1. Evaluación de la Documentación Legal.

De conformidad al cuadro precedente se pasa a evaluar los documentos presentados con el criterio de CUMPLE / NO CUMPLE, de acuerdo a lo solicitado en la Nota de Invitación.

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	INTERPRO DE JUAN CARLOS ZUCOLILLO		EN OBRAS DE NELSON SEGOVIA		MULTITEC DE PEDRO ORIHUELA		ROMA IMPORT EXPORT S.A.	
	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
a) Formulario de Oferta *	X	-	X	-	X	-	X	-
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	X	-	X	-	X	-	-	X
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 inc. ´´a´´ y ´´b´´ y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 y Resolución 849/2015 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	X	-	X	-	X	-	X	-

Francisco Peña
Héctor Galeano

d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	x	-	x	-	x	-	x	-

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	INTERPRO DE JUAN CARLOS ZUCOLILLO		EN OBRAS DE NELSON SEGOVIA		MULTITEC DE PEDRO ORIHUELA	
	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
a- Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	x	-	x	-	x	-
b- Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	x	-	x	-	x	-
c- Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	x	-	x	-	-	x
d- Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	x	-	x	-	-	x
e- En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	x	-	x	-	x	-
f- Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente.	x	-	x	-	-	x

V. Otros Documentos	INTERPRO DE JUAN CARLOS ZUCOLILLO		EN OBRAS DE NELSON SEGOVIA		MULTITEC DE PEDRO ORIHUELA	
	Cumple	No Cumple				
Experiencia de al menos 3 años (2015, 2016, 2017) como mínimo en **mantenimiento y/o reparación de puertas de blindex**, la misma podrá ser demostrada a través de copias de facturas y/o contratos con entidades públicas y/o privadas (serán considerados 1 (un) contrato y/o factura como mínimo por cada año mencionado anteriormente). El promedio de la suma de los tres últimos años de facturación y/o los contratos de instituciones públicas y/o privadas deberán ser de por lo menos el 70% del valor de la oferta.	x	-	x	-	-	x
Certificado de origen nacional emitido por el Ministerio de Industria y Comercio.	-	-	-	-	-	-

OBSERVACIONES PARA LAS EMPRESAS PARTICIPANTES:

I. DESCARGO PARA LA EMPRESA ROMA IMPORT EXPORT S.A:

Con respecto a la empresa ***ROMA IMPORT EXPORT S.A.*** la misma queda descalificada debido a que no cotiza el 5% del monto máximo del llamado en la Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas como lo indica el Formulario 4, Anexo D de la Carta de Invitación.

II. DESARGO PARA LA EMPRESA EN OBRAS DE NELSON SEGOVIA:

En fecha 13 de Abril del corriente la Convocante ha solicitado por NOTA a la firma ***EN OBRAS*** remitir lo siguiente:

Francisco Pena

Hector Galeano

Experiencia de al menos 3 años (2015, 2016, 2017) como mínimo en mantenimiento y/o reparación de puertas de blindex, demostrada a través de copias de facturas y/o contratos con entidades públicas y/o privadas. ***La misma ha dado cumplimiento a lo solicitado tiempo y forma.***

III. DESCARGO PARA LA EMPRESA MULTITEC DE PEDRO ORIHUELA:

En fecha 13 de Abril del corriente la Convocante ha solicitado por NOTA a la firma MULTITEC remitir una explicación detallada de la composición del precio del **Ítem N° 2** considerando que el mismo supera el 30% por debajo del precio referencial elaborado por la Convocante. ***La firma NO ha cumplido con la presentación de lo solicitado en tiempo y forma.***
Así también se ha solicitado a la misma remitir fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente, fotocopia de la Patente Municipal vigente y documentos que demuestren la experiencia de al menos 3 años (2015, 2016, 2017) como mínimo en mantenimiento y/o reparación de puertas de blindex, demostrada a través de copias de facturas y/o contratos con entidades públicas y/o privadas. ***La misma NO ha dado cumplimiento a todas las documentaciones solicitadas en tiempo y forma.***

IV. DESCARGO PARA LA EMPRESA INTERPRO DE JUAN CARLOS ZUCOLILLO:

En fecha 13 de Abril del corriente la Convocante ha solicitado por NOTA a la firma ***INTERPRO*** remitir una explicación detallada de la composición de los precios de los **Ítems N° 7, 11 y 12** considerando que los mismos superan el 30% por debajo del precio referencial elaborado por la Convocante. ***La firma ha cumplido con la presentación de lo solicitado en tiempo y forma, el Comité ha analizado la composición de los ítems y considera que es aceptable para su ejecución.***
Así también se ha solicitado a la misma remitir fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente y documentos que demuestren la experiencia de al menos 3 años (2015, 2016, 2017) como mínimo en mantenimiento y/o reparación de puertas de blindex, demostrada a través de copias de facturas y/o contratos con entidades públicas y/o privadas. ***La misma ha dado cumplimiento a todas las documentaciones solicitadas en tiempo y forma***.

VERIFICACIONES EN EL SINARH:

En cumplimiento de lo establecido en Resolución DNCP N° 849/2015 de fecha 27/03/2015, dictada por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) y a los efectos de verificar la prohibición prevista en los incisos "a" y "b" del Articulo 40 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", **el Comité de Evaluación realizo las verificaciones correspondientes en el SINARH (Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos) en la página web http://datos.sfp.gov.py/data/funcionarios a fin de corroborar si los oferentes participantes de la licitación *(Firmantes, Representantes; Socios o Accionistas)* figuran como FUNCIONARIOS PUBLICOS**, conforme al siguiente detalle:

- Mediante la página web de la Secretaria de la Función Pública (**http://datos.sfp.gov.py/data/funcionarios** y **www.datos.com.py**), la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) realizo las verificaciones correspondientes con respecto al oferente participante en la CONTRATACION DIRECTA N° 17/2018 "MANTENIMIENTO DE PUERTAS DE BLINDEX DEL AISP", A SER EJECUTADO DENTRO DEL PRESUPUESTO APROBADO PARA LA ENTIDAD EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION Y DEL PLAN FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2018 en base a los siguientes puntos:

- Si las personas individualizadas en el siguiente cuadro son funcionarios (permanentes o contratados) de la DINAC. En caso afirmativo, sírvase indicar la fecha de nombramiento y antigüedad del mismo.

REPRESENTANTES	CI Nº	EMPRESA
-JUAN CARLOS ZUCOLILLO GALLI	3.187.001	INTERPRO DE JUAN CARLOS ZUCOLILLO
-NELSON FEDERICO SEGOVIA AZUCAS - SILVIA ROCIO SOSA SOSA - PABLO RODRÍGUEZ	933.709 1.403.512 3.472.153	EN OBRAS DE NELSON SEGOVIA
- PEDRO SEVERIANO ORIHUELA ACUÑA	2.389.378	MULTITEC DE PEDRO ORIHUELA

- Si las personas individualizadas en el siguiente cuadro figuran en el **Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH)** de la Administración Publica, sírvase indicar la Institución donde se encuentre afectado.

REPRESENTANTES	CI Nº	EMPRESA
-JUAN CARLOS ZUCOLILLO GALLI	3.187.001	INTERPRO DE JUAN CARLOS ZUCOLILLO
-NELSON FEDERICO SEGOVIA AZUCAS - SILVIA ROCIO SOSA SOSA - PABLO RODRÍGUEZ	933.709 1.403.512 3.472.153	EN OBRAS DE NELSON SEGOVIA
- PEDRO SEVERIANO ORIHUELA ACUÑA	2.389.378	MULTITEC DE PEDRO ORIHUELA

Héctor Galeano

- Si las personas individualizadas en el siguiente cuadro no se encuentran en la Dirección de Recursos Humanos correspondiente al plantel de la Institución.

REPRESENTANTES	CI Nº	EMPRESA
-JUAN CARLOS ZUCOLILLO GALLI	3.187.001	INTERPRO DE JUAN CARLOS ZUCOLILLO
-NELSON FEDERICO SEGOVIA AZUCAS - SILVIA ROCIO SOSA SOSA - PABLO RODRÍGUEZ	933.709 1.403.512 3.472.153	EN OBRAS DE NELSON SEGOVIA
- PEDRO SEVERIANO ORIHUELA ACUÑA	2.389.378	MULTITEC DE PEDRO ORIHUELA

- De conformidad a los datos proporcionados en los Reportes del **Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), EL Comité de Evaluación pudo constatar que las siguientes personas no figuran como FUNCIONARIO PUBLICO.**

2. Evaluación Técnica

Se verifica que las empresas ***INTERPRO, EN OBRAS Y MULTITEC*** cumplen con las especificaciones técnicas requeridas en el Anexo C de la Carta de Invitación.

3. Análisis de los precios ofertados por las firmas participantes.

			INTERPRO DE JUAN CARLOS ZUCOLILLO		EN OBRAS DE NELSON SEGOVIA		MULTITEC DE PEDRO ORIHUELA	
N.º Ítem	Descripción del Servicio	REFERENCIAL DE LA CONVOCANTE	Precio Unitario (IVA Incluido)	PORCENTAJE EN MAS O MENOS AL +20% Y -30%	Precio Unitario (IVA Incluido)	PORCENTAJE EN MAS O MENOS AL +20% Y -30%	Precio Unitario (IVA Incluido)	PORCENTAJE EN MAS O MENOS AL +20% Y -30%
1	Limpieza de caja de freno hidráulico	100.000	85.000	-15	120.000	20	75.000	-25
2	Ajuste de herrajes	75.000	75.000	0	90.000	20	50.000	-33
3	Nivelación de las puertas	125.000	100.000	-20	150.000	20	100.000	-20
4	Ajustes necesarios para el buen funcionamiento	100.000	90.000	-10	120.000	20	75.000	-25
5	Diagnostico técnico en cuanto a la necesidad de realizar alguna reparación y/u otros servicios que garanticen el buen funcionamiento.	50.000	55.000	10	35.000	-30	50.000	0
6	Freno Hidráulico Tipo C (con su caja correspondiente)	1.300.000	1.150.000	-11,5	1.560.000	20	1.000.000	-23
7	Freno Hidráulico Tipo B (con su caja correspondiente)	1.100.000	660.000	-40	1.320.000	20	800.000	-27
8	Herrajes para puerta de Blindex	600.000	500.000	-17	450.000	-25	500.000	-17
9	Buje del perno pivot de la puerta	250.000	175.000	-30	175.000	-30	180.000	-28
10	Tirador para apertura de puerta (metálico/madera)	500.000	425.000	-15	600.000	20	350.000	-30
11	Puerta de Blindex, medida 1,15m x 2,05m x 10mm de espesor	3.300.000	1.550.000	-53	2.350.000	-29	2.500.000	-24
12	Puerta de Blindex, medida 0,95m x 2m x 10mm de espesor	2.800.000	1.235.000	-56	2.000.000	-29	2.000.000	-29
TOTAL (IVA INCLUIDO)		10.300.000	6.100.000		8.970.000		7.680.000	

4. Evaluación Económica

Se verifica que la oferta más baja y la que cumple con los requerimientos sustanciales, legales y con las especificaciones técnicas, corresponde a la firma ***INTERPRO***, la cual su oferta asciende a un monto de **Gs. 6.100.000 (Guaraníes Seis Millones Cien Mil) IVA incluido.**

Francisco Ortiz
Héctor Galeano

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN.

Analizados los aspectos de evaluación de las ofertas presentadas, se recomienda adjudicar el presente llamado a la empresa **INTERPRO DE JUAN CARLOS ZUCOLILLO** por un por un monto máximo de **Gs. 70.000.000 (Guaraníes Setenta Millones) IVA incluido** y por un monto mínimo de **Gs. 35.000.000 (Guaraníes Treinta y Cinco Millones) IVA incluido**, correspondiendo al **Ejercicio 2018** la suma de **Gs. 50.000.000 (Guaraníes Cincuenta Millones)** y al **Ejercicio 2019** la suma de **Gs. 20.000.000 (Guaraníes Veinte Millones)**, por ser la oferta más baja y la que reúne las condiciones requeridas, cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos legales de la Carta de Invitación.

HÉCTOR GALEANO
Jefe de Dpto. de Electromecánica – D.A.

C.P. FRANCISCO PEÑA
Gerente Técnico Int. – D.A.

VISTO: El Acta de Apertura Nº 13/2018, del llamado a Contratación Directa Nº 17/18 del Programa Anual de Contrataciones, **"MANTENIMIENTO DE PUERTAS DE BLINDEX DEL AISP" ID Nº 340.752.**

La Presidencia de la DINAC resuelve:

1° ADJUDICAR:

El presente llamado a la empresa **INTERPRO DE JUAN CARLOS ZUCOLILLO** por un por un monto máximo de **Gs. 70.000.000 (Guaraníes Setenta Millones) IVA incluido** y por un monto mínimo de **Gs. 35.000.000 (Guaraníes Treinta y Cinco Millones) IVA incluido**, correspondiendo al **Ejercicio 2018** la suma de **Gs. 50.000.000 (Guaraníes Cincuenta Millones)** y al **Ejercicio 2019** la suma de **Gs. 20.000.000 (Guaraníes Veinte Millones)** por ser la menor oferta y la que reúne las condiciones requeridas, cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos legales de la Nota de Invitación.

2° DESIGNAR:

Como fiscal del Contrato del llamado de referencia al funcionario:

- C.P. Francisco Peña – Gerente Técnico Int. – D.A.

LUIS MANUEL AGUIRRE MARTINEZ
PRESIDENTE
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil